



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 697/2025-CI

SALTA, 18 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.333/11

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que: *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación"*;

Que la directora VAZQUEZ, Mercedes Celia presenta nota de donación de bienes adquiridos con fondos del Subsidio del Proyecto de Investigación N° 1869/0 y solicita la designación de la Esp. MERCADER, Ana Laura como responsable patrimonial de los mismos;

Que la directora VAZQUEZ, Mercedes Celia en la nota mencionada solicita el reemplazo de material bibliográfico extraviado;

Que la Esp. MERCADER, Ana Laura presenta informe técnico de 3 bienes en el cual el Ing. DÍAZ, Joaquín María, jefe del Dpto. de Informática de la Fac. de Humanidades informa *"se sugiere la baja patrimonial del equipamiento en virtud de su obsolescencia para la prestación de servicios"*;

Que mediante Providencia 250-DP-2025 la Dirección de Patrimonio de esta Universidad realizó la intervención que le compete según la normativa allí mencionada, solicitando la emisión de resolución de alta y baja simultánea de los bienes consignados en Providencia N° 202-CIP-2025 - Tabla N°1 y el alta de los bienes consignados en Providencia N° 211-CIP-2025 - Tabla N° 2;

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 23.427 de fecha 3 de octubre de 2025, expresa que no tiene objeción legal que formular al alta y baja patrimonial de los bienes detallados por el Consejo de Investigación e informa que corresponde a este Consejo el dictado de la resolución pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el alta y baja simultánea de los bienes a Cargo de la directora VAZQUEZ, Mercedes Celia, DNI N° 16.128.277, que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405 / 5406 / 5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 697/2025-CI

N°	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Observaciones
1	450-8693	S/N	2012	El jugador Científico de Ariel Arbiser. Editorial Siglo XXI.	43,00	Extravío
2	436-6160	S/N	2010	Computadora color negro N° de Serie: 1RFB045692	1.459,00	Desuso/ Obsolescencia
3	436-1335	S/N	2010	Estabikizador 100 VA CONCEPT TRV	125,00	Desuso/ Obsolescencia
4	436-6161	S/N	2010	Impresora HP Multifunción N° de Serie: BR6733G0RC	399,00	Desuso/ Obsolescencia
TOTAL (4)					\$ 2.026,00	

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Art. 1° de la presente Resolución es por la suma total de \$ 2.026,00 (pesos, dos mil veintiséis).

ARTÍCULO 3°.- Aceptar la donación efectuada por la directora VAZQUEZ, Mercedes Celia, DNI N° 16.128.277 y disponer el ingreso patrimonial de los bienes que se detallan a continuación:

PROYECTO N° 1869/0			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	436-6169	Monitor LCD SAMSUNG Modelo: B1930N N° de Serie: YC5CH9LZ322488L	1.000,00
2	439-7853	Grabador Digital POLAROID 100706954	449,00
3	439-7853	Grabador Digital POLAROID 091202250	449,00
4	439-7853	Grabador Digital POLAROID 100706351	449,00
5	437-32	Biblioteca con Puerta Color Hueso	1.500,00
6	436-2345	IDD Hitachi TMP S/N GLJ1B3NJ 5006B	480,82
7	450-8693	Las Prácticas del Conocimiento: Un abordaje epistemológico. Violeta Guyot. Editorial Lugar. ISBN: 978-950-892-371-4	58,00
8	450-8693	Guía de estudio: Introducción al Pensamiento Científico 2010. EUDEBA. ISBN: 978-950-23-1748-9	42,00
9	450-8693	La Estructura de las Revoluciones Científicas de T. Kuhn. Editorial Biblos. ISBN: 978-968-16-7599-8	54,00
10	450-8693	Ciencia: un camino entre continuidades y rupturas. Guiber N. T. Editorial Biblos. 1° Ed. ISBN: 950-786-105-X	22,00



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 697/2025-CI

11	450-8693	Morín, Edgar. El método. El conocimiento del conocimiento. Editorial Cátedra. ISBN 84-376-0728-0. \$35.500,00	35.500,00
12	450-8693	Desarrollo Cognitivo y Educación. Los inicios del conocimiento. Tomo I de Castorina-Caretero. Editorial Paidós. ISBN: 978-950-12-6162-2	118,00
13	450-8693	Yo Argentino. La construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930). Cuccuzza H. Editorial Miño y Dávila. ISBN: 978-84-96571-60-0	73,88
14	450-8693	Metodología de las Ciencias Sociales de E. Díaz, Editorial Biblos. ISBN: 978-950-786-134-5	56,00
15	450-8693	La Posciencia: El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad. Díaz E. Editorial Biblos. ISBN: 950-786-243-9	83,22
16	450-8693	Epistemología de las Ciencias Sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social. Palma H. y Pardo. R.H. editorial Biblos. ISBN: 978-950-786-972-3	74,81
17	436-6161	Impresora Láser Brother Serie N° U62714K2N311408	559,00
18	450-8693	Introducción al pensamiento científico. Actividades para pensar y resolver. Zamudio Alicia EUDEBA ISBN: 978-950-23-2016-8	28,80
19	450-8693	Bermejo Barrera J. C. Ciencia, ideología y mercado. ISBN13:978-84-460-2425-5	77,00
20	450-8693	Ciencia ante el Público. Dimensiones epistémicas y culturales de la comprensión pública de la ciencia. Cortassa Carina. ISBN: 978-950-23-1910-0	48,80
21	437-1996	Repisa de colgar en 1,00x1,00x0,30 con 4 estantes regulables, dos puertas vidrio corredizas melanina 18mm gris/ceniza	1.750,00
Total (21)			\$42.873,33

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$ 42.873,33 (pesos, cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres con 33/100).

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el ingreso patrimonial de los bienes detallados en el Art. 3° de la presente Resolución será para el Consejo de Investigación de esta Universidad, designando a la Esp. Prof. MERCADER, Ana Laura como responsable patrimonial de los bienes detallados en la Tabla del artículo tercero.

ARTÍCULO 6°.- Por Mesa de Entradas del CIUNSa notifíquese a las interesadas, al Dpto. de Patrimonio de este Consejo y a la Dirección General de Administración de la UNSa. para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA